



ACUERDO DE FECHA 18 DE MAYO DE 2016, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DEL CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 6 DE OCTUBRE DE 2015, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En cumplimiento de la Resolución de 6 de octubre de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se convoca proceso selectivo para el nombramiento de funcionarios interinos del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado en la Secretaría General de Inmigración y Emigración y de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.c) del artículo 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, este Tribunal resuelve:

- 1.- Publicar en el día de la fecha la relación de candidatos, ordenados por puntuación, que contiene la valoración **provisional** de los méritos alegados por los candidatos en la fase de concurso.
- 2.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles para efectuar alegaciones.

VºBº

EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Ignacio Gutiérrez Llano

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Ana Valero Lapetra